

BOGOTÁ - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086524-00003-0000

FECHA: 2007-10-15 15:34:03 Dep. 2020 NUECREACION:
14-11 PATENTEXY Ever: 378 FASENACIONAL
AC 444 RESPUESTA RQUE Folios 8

Re: P1.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional
PCT para "DISPOSITIVO PARA PREPARAR UNA BEBIDA A
PARTIR DE UNA CÁPSULA POR INYECCIÓN DE UN FLUIDO
PRESURIZADO, Y CONTENEDOR DE CÁPSULA ADAPTADO PARA
ELLO".-Clase A47J 31/40; A47J 31/06.-Expediente número
07-086.524.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 28 de Septiembre de 2007.
2. En respuesta al requerimiento mencionado, atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo (*Declaración bajo las Reglas 4.17(ii) y 51bis.1(a)(ii)*) junto con su Traducción Oficial No. 2007-10-29-827.
3. Adicionalmente, me permito manifestar a usted que el pago de la tasa de modificación en el presente caso, fue presentado a ese Despacho, mediante memorial de 26 de Septiembre de 2007, copia del cual adjunto al presente escrito.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

190

TRADUCCION OFICIAL No. 2007-10-29-827
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

PCT/EP2006/00944

Casilla No. VIII (ii) DECLARACION: DERECHO PARA SOLICITAR Y QUE SE OTORQUE UNA PATENTE

La declaración debe ajustarse a la redacción estandarizada suministrada en la Sección 212; ver las Notas a las Casillas Nos. VIII, VIII(i) a (v) (en general) y a las Notas específicas a la Casilla No. VIII (ii). Si esta casilla no se usa, esta hoja no debe incluirse en la solicitud.

Declaración en cuanto al derecho del solicitante, en la fecha de presentación internacional, para solicitar y que se le otorgue una patente (Reglas 4.17(ii) y 51bis.1(a)(ii), en un caso donde la declaración bajo la Regla 4.17(iv) no es apropiada:

en relación con esta solicitud internacional, NESTEC S.A. está autorizada para solicitar y que se le otorgue una patente en virtud de lo siguiente:

Un traspaso de MANDRALIS Zenon Ioannis, Ch. de la Rochette, 10, CH-1071 CHEXBRES a NESTEC S.A. fechado el 1.09.1992

Un traspaso de YOAKIM Alfred, Ch de la Routiaz 2, CH-1806 ST-LEGIER-LA CHIESAZ a NESTEC S.A. fechado el 01.10.1986

Un traspaso de DENISART Jean-Paul, Ch. de la Jaque 15, CH-1093 LA CONVERSION a NESTEC S.A. fechado el 17.02.2002

191

Un traspaso de DENISART Jean-Luc, Ch. du Vigny 2, CH-1096 CULLY a Nestec S.A. fechado el 27.04.2001

Un traspaso de PLEISCH HansPeter, Ch. du Clos du Pra 1, CH - 1800 Vevey a NESTEC S.A. fechado el 01.05.1989

Esta declaración se hace para todas las designaciones, excepto la designación de los Estados Unidos de América

☐ Esta declaración continúa en la página siguiente, "Continuación de la Casilla No. VIII(ii)".

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 29 de octubre de 2007, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MIN. JUSTICIA

ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

192

Sheet No. 4

Box No. VIII (ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

in relation to this international application, NESTEC S.A. is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following :

An assignment from MANDRALIS Zenon Ioannis, Ch. de la Rochette 10, CH - 1071 CHEXBRES to NESTEC S.A. dated 01.09.1992

An assignment from YOKIM Alfred, Ch. de la Routiaz 2, CH-1806 ST-LEGER-LA CHIESAZ to NESTEC S.A. dated 01.10.1986

An assignment from DENISART Jean-Paul, Ch. de la Jaque 15, CH - 1093 LA CONVERSION to NESTEC S.A. dated 17.02.2002

An assignment from DENISART Jean-Luc, Ch. du Vigny 2, CH-1096 CULLY to NESTEC S.A. dated 27.04.2001

An assignment from PLEISCH HansPeter, Ch. du Clos du Pra 1, CH - 1800 Vevey to NESTEC S.A. dated 01.05.1989

This declaration is made for the purposes of all designations, except the designation of the United States of America

☐ This declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)".

LLORED A & CIA. S. A.

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086524- -00001-0000

Fecha: 2007-09-26 16:38:07 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 15

BOGOT A - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLORED A
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO
www.lloredacamacho.com
jlloco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "DISPOSITIVO PARA PREPARAR UNA BEBIDA A
PARTIR DE UNA CÁPSULA POR INYECCIÓN DE UN FLUIDO
PRESURIZADO, Y CONTENEDOR DE CÁPSULA ADAPTADO PARA
ELLO".-Clase A47J31/40 y A47J31/06.-Expediente número 07-
086,524.-

1. Me refiero a la solicitud radicada ante ese Despacho el 23 de Agosto de 2007, cuyo número de expediente se encuentra arriba mencionado.
2. Debidamente autorizado por mí representado, y siguiendo los lineamientos de la respuesta emitida por ese Despacho al Derecho de Petición cuyo numero de radicación es 07-089.021, me permito allegar el capítulo reivindicatorio que **deberá ser tenido en cuenta para el trámite de la presente solicitud en Fase Nacional**, y en el cual constan las modificaciones voluntarias que el solicitante realizó al capítulo reivindicatorio presentado en fase internacional, junto con el pago de la tasa correspondiente.

En relación con la anterior modificación, atentamente me permito manifestar a ese Despacho que la misma **no amplía** de manera alguna el alcance de la presente invención.

3. Anexos me permito presentar:

- (a) Recibo No. 07-77,019, que acredita el pago de la tasa de modificación;
- (b) Formulario único de modificaciones y correcciones; y
- (c) Copia de capítulo reivindicatorio que reemplaza aquel presentado en fase internacional.

4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,


ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

NOTARIA SEXTA DE BOGOTÁ

RECONOCIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

25 SEP 2007

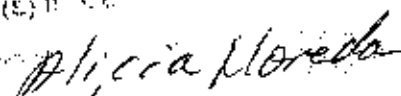
Bogotá, D.C.

Ante mí PABLO MENDEZ SÁNCHEZ

NOTARIO SEXTO (S) D. C.

BOGOTÁ

Señor Superintendente


Ricaurte

C.C. 39.690.713

T.P. 53.215

Yo, el Notario, he verificado la identidad de la persona(s) que me ha presentado los documentos y he leído el contenido del mismo(s) y he verificado que el contenido del mismo(s) es verídico. En consecuencia, he firmado esta diligencia.


ALICIA LLOREDA RICAURTE
C.C. No. 39.690.713 de Usaquén



FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES.
 2000-10

1 ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación de la Solicitud	
2 SOLICITANTE Nombre: NESTEC S.A. Dirección: Avenue Nestlé 55, CH-1800 Vevey, Suiza Lugar de Constitución: Suiza Teléfono: 3 264 270 Fax: 6 069 701 E-mail: jlcco@lloredacamacho.com Domicilio: Vevey, Suiza	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO Nombre: ALICIA LLOREDA RICAURTE Dirección: Calle 72 No. 5-83 Piso 5, Bogotá, Colombia Teléfono: 3 264 270 Fax: 6 069 701 E-mail: jlcco@lloredacamacho.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número _____ TP 53.215
4 Número de expediente: 07-088-524	
5 Descripción de la corrección o modificación solicitada. Modificaciones voluntarias a la Solicitud realizada al Capítulo reivindicatorio presentado en fase internacional. 	
6 Comprobante de pago No. 07-77-019 Fecha: 24 de septiembre de 2007	
7 Anexos: ☒ Comprobante de pago de la tasa. ☐ Poderes, si fuere el caso. ☐ Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8 NOMBRE ALICIA LLOREDA RICAURTE RUBICA C.C. ALICIA LLOREDA RICAURTE TP 53.215	

186
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 77,019
FECHA : SEPTIEMBRE 24 DE 2007

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
EDSA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	47999506	24/09/2007	2,772,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-03	CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICA	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	99,000.00
		TOTAL :	\$ 99,000.00

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

189

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No. 5-83 5º. PISO

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 07-086524-00003-0000

Fecha: 2007-10-29 10:34:03 Dep. 2020 NULCREACIONE
Tra. 11 PATENTE VII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTA RIQUE Folios: 8

Re: P1.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención Fase Nacional
PCT para "DISPOSITIVO PARA PREPARAR UNA BEBIDA A
PARTIR DE UNA CÁPSULA POR INYECCIÓN DE UN FLUIDO
PRESURIZADO, Y CONTENEDOR DE CÁPSULA ADAPTADO PARA
ELLO".-Clase A47J 31/40; A47J 31/06.-Expediente número
07-086.524.-

1. Me refiero al auto dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista el 28 de Septiembre de 2007.
2. En respuesta al requerimiento mencionado, atentamente me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representado de sus derechos sobre el mismo (*Declaración bajo las Reglas 4.17(ii) y 51bis.1(a)(ii)*) junto con su Traducción Oficial No. 2007-10-29-827.
3. Adicionalmente, me permito manifestar a usted que el pago de la tasa de modificación en el presente caso, fue presentado a ese Despacho, mediante memorial de 26 de Septiembre de 2007, copia del cual adjunto al presente escrito.
4. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

190

TRADUCCION OFICIAL No. 2007-10-29-827
DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES

PCT/EP2006/00944

Casilla No. VIII (ii) DECLARACION: DERECHO PARA SOLICITAR Y QUE SE OTORQUE UNA PATENTE

La declaración debe ajustarse a la redacción estandarizada suministrada en la Sección 212; ver las Notas a las Casillas Nos. VIII, VIII(i) a (v) (en general) y a las Notas específicas a la Casilla No. VIII (ii). Si esta casilla no se usa, esta hoja no debe incluirse en la solicitud.

Declaración en cuanto al derecho del solicitante, en la fecha de presentación internacional, para solicitar y que se le otorgue una patente (Reglas 4.17(ii) y 51bis.1(a)(ii), en un caso donde la declaración bajo la Regla 4.17(iv) no es apropiada:

en relación con esta solicitud internacional, NESTEC S.A. está autorizada para solicitar y que se le otorgue una patente en virtud de lo siguiente:

Un traspaso de MANDRALIS Zenon Ioannis, Ch. de la Rochette, 10, CH-1071 CHEXBRES a NESTEC S.A. fechado el 1.09.1992

Un traspaso de YOAKIM Alfred, Ch de la Routiaz 2, CH-1806 ST-LEGIER-LA CHIESAZ a NESTEC S.A. fechado el 01.10.1986

Un traspaso de DENISART Jean-Paul, Ch. de la Jaque 15, CH-1093 LA CONVERSION a NESTEC S.A. fechado el 17.02.2002

191

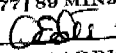
Un traspaso de DENISART Jean-Luc, Ch. du Vigny 2, CH-1096 CULLY a Nestec S.A. fechado el 27.04.2001

Un traspaso de PLEISCH HansPeter, Ch. du Clos du Pra 1, CH - 1800 Vevey a NESTEC S.A. fechado el 01.05.1989

Esta declaración se hace para todas las designaciones, excepto la designación de los Estados Unidos de América

☐ Esta declaración continúa en la página siguiente, "Continuación de la Casilla No. VIII(ii)".

Traducido según mi mejor saber y entender, este día 29 de octubre de 2007, en la ciudad de Bogotá, D.C., por Anita Escobar de Tamayo, Traductora Oficial, Res. 2177 de 1989, Ministerio de Justicia, República de Colombia.

TRADUCTORA OFICIAL
RES. 2177/89 MINJUSTICIA

ANITA ESCOBAR DE TAMAYO

192

Sheet No. ... 4 ...

Box No. VIII (ii) DECLARATION: ENTITLEMENT TO APPLY FOR AND BE GRANTED A PATENT

The declaration must conform to the standardized wording provided for in Section 212; see Notes to Boxes Nos. VIII, VIII (i) to (v) (in general) and the specific Notes to Box No. VIII (ii). If this Box is not used, this sheet should not be included in the request.

Declaration as to the applicant's entitlement, as at the international filing date, to apply for and be granted a patent (Rules 4.17(ii) and 51bis.1(a)(ii)), in a case where the declaration under Rule 4.17(iv) is not appropriate:

in relation to this international application, NESTEC S.A. is entitled to apply for and be granted a patent by virtue of the following :

An assignment from MANDRALIS Zenon Ioannis, Ch. de la Rochette 10, CH - 1071 CHEXBRES to NESTEC S.A. dated 01.09.1992

An assignment from YOAKIM Alfred, Ch. de la Routiaz 2, CH-1806 ST-LEGIER-LA CHIESAZ to NESTEC S.A. dated 01.10.1986

An assignment from DENISART Jean-Paul, Ch. de la Jaque 15, CH - 1093 LA CONVERSION to NESTEC S.A. dated 17.02.2002

An assignment from DENISART Jean-Luc, Ch. du Vigny 2, CH-1096 CULLY to NESTEC S.A. dated 27.04.2001

An assignment from PLEISCH HansPeter, Ch. du Clos du Pra 1, CH - 1800 Vevey to NESTEC S.A. dated 01.05.1989

This declaration is made for the purposes of all designations, except the designation of the United States of America

☐ This declaration is continued on the following sheet, "Continuation of Box No. VIII (ii)".